

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8037 VALENCIA

Dña. M.^a Teresa Garcia Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001283/11 habiéndose dictado en fecha 9/2/12 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado del Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Edisamox, S.L., con C.I.F. B-97232839 decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Ana Vayá Schmidt con domicilio profesional en Calle Xátiva, 15-13^a Valencia-46002, teléfono 963527584-639905442 y correo electrónico avaya@romeroyvaya.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 9 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120013443-1